

Cucaita, 14 de enero de 2026

Ingeniero

Marcos Daniel Borda Parra

Alcalde del municipio de Cucaita Boyacá

REF: PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

LEIDY TATIANA SIERRA NEISA, identificada con cédula de ciudadanía número 1.007.473.083 de Bogotá, de manera atenta me permito presentar propuesta para prestar los **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE APOYE EN LAS ACTUACIONES JURÍDICAS, ADMINISTRATIVAS, DISCIPLINARIAS Y DEMÁS REALIZADAS POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CUCAITA VIGENCIA 2026"**.

CONDICIONES DE LA PROPUESTA.

PLAZO: CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

VALOR DE LA PROPUESTA: La prestación del servicio a contratar se calcula por un valor de **CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000) MDA/CTE**

SE PROPONEN AS SIGUIENTES ACTIVIDADES

1. Mantener el archivo de gestión de la secretaria de Gobierno debidamente foliado conforme a lo establecido en las tablas de retención vigentes del Municipio de Cucaita.
2. Apoyar en el desarrollo de los comités en los que la secretaria de gobierno sea la secretaria técnica y proyección de actas correspondientes, tales como juventudes Municipal, Mujer y Genero Municipal, comisión de personal, consejo territorial de paz, reconciliación y convivencia, política social, entre otros.
3. Apoyar la elaboración, revisión y análisis jurídico de actos administrativos, resoluciones, decretos, comunicaciones oficiales y demás documentos requeridos por las dependencias Y que guarden relación con el área de talento humano y área administrativa.
4. Emitir conceptos jurídicos relacionados con los asuntos propios de la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Planeación, cuando sean requeridos.
5. Apoyar en la elaboración de los diferentes Planes de Acción.
6. Apoyar y orientar en la actualización de las políticas públicas del municipio de Cucaita.
7. Conceptuar, apoyar y orientar en los casos referentes a: derechos de petición y solicitudes por parte de los entes de control territorial.
8. Conceptuar, apoyar y orientar en el desarrollo de los procesos Disciplinarios y todo lo relacionado con la administración municipal, verificando el cumplimiento de los términos.
9. Apoyar la digitalización de documentos y cargue de información al SIA OBSERVA

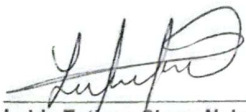
10. Apoyar al enlace de Víctimas Municipal en la elaboración de los diferentes documentos requeridos y en el cargue de información a las diferentes plataformas de la Unidad de Víctimas del Ministerio del Interior como lo son VIVANTO, RUSICST, TABLERO PAT, FUT, y demás exigidas por la Unidad de Víctimas y procuraduría en las fechas establecidas por estas.
11. Realizar actividades de apoyo que garanticen la aplicación sostenibilidad y mejor continúa del MIPG de acuerdo con el nivel y naturaleza del empleo.
12. Apoyar a la entidad con la verificación y correcto cargue de la plataforma SISPT del departamento nacional de planeación, en los casos en que la secretaria de planeación lo requiera de manera oportuna.
13. Las demás que guarden directa relación con el objeto y alcance del presente contrato.

DECLARO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

- En caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.
- No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades establecidas en el art. 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el estado.
- No presento antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación.
- Ninguna entidad distinta de las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y por consiguiente solo comprometo a los firmantes.
- Me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo pactado a partir de la legalización del mismo.
- Manifiesto que actualmente me encuentro afiliado al Sistema de Seguridad social en salud y en pensiones como independiente.
- Manifiesto que me encuentro interesado en afiliarme a ARL.
- Autorizo irrevocablemente para que la Empresa efectúe los descuentos correspondientes al pago de las estampillas.

Acompaño a la presente, hoja de vida con los soportes de ley.

Atentamente,



Leidy Tatiana Sierra Neisa

CC: 1.007.473.083 de Bogotá

Residencia: Cucaita Boyacá

Correo Electrónico: l.etasne125@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.007.473.083**

SIERRA NEISA

APELLIDOS

LEIDY TATIANA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-NOV-1994**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

A+

F

ESTATURA

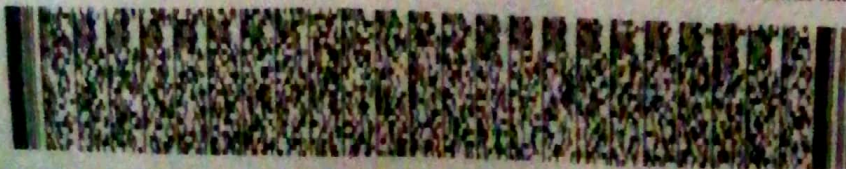
G.S. RH

SEXO

27-NOV-2012 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Arbel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00700562-F-1007473083-20150604

0044098986A 3

41146200



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO SIERRA		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) NEISA			NOMBRES LEIDY TATIANA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1007473083		GÉNERO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/> NB <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>		PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>		NÚMERO		D.M.		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DÍA 24 MES 11 AÑO 1994			CARRERA 6A 4 27 centro			
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA		DEPTO BOYACÁ	
DEPTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO CUCAITA			
MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.			TELÉFONO		EMAIL l.etasine125@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2011
										<input checked="" type="checkbox"/>				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	1		X	ESPECIALIZACION EN CONTRATACION ESTATAL			
POSTGRADO	4		X	DIRECCION EN LA GESTION PUBLICA			
POSTGRADO	1		X	ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA			
PREGRADO	10	X		DERECHO	12	2018	374570

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> ADMINISTRACION COOPERATIVA PRESTADORA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCALTARILLADO Y ASEO DE CUCAITA		<i>PÚBLICA</i> X	<i>PRIVADA</i>	<i>PAÍS</i> COLOMBIA							
<i>DEPARTAMENTO</i> BOYACÁ	<i>MUNICIPIO</i> CUCAITA			<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>							
<i>TELÉFONOS</i>	<i>FECHA DE INGRESO</i>					<i>FECHA DE RETIRO</i>					
	<i>Día</i>	02	<i>Mes</i>	01	<i>Año</i>	2025	<i>Día</i>	31	<i>Mes</i>	12	<i>Año</i>
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> 2895-ABOGADA		<i>DEPENDENCIA</i> "GERENCIA"				<i>DIRECCIÓN</i> CALLE 7 6 null 43					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> ALCALDIA DE CUCAITA		<i>PÚBLICA</i> X	<i>PRIVADA</i>	<i>PAÍS</i> COLOMBIA							
<i>DEPARTAMENTO</i> BOYACÁ	<i>MUNICIPIO</i> CUCAITA			<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>							
<i>TELÉFONOS</i>	<i>FECHA DE INGRESO</i>					<i>FECHA DE RETIRO</i>					
	<i>Día</i>	13	<i>Mes</i>	01	<i>Año</i>	2025	<i>Día</i>	12	<i>Mes</i>	12	<i>Año</i>
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> 2895-ABOGADA		<i>DEPENDENCIA</i> 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO				<i>DIRECCIÓN</i> CALLE 8 6 null 48					

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE CUCAITA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO CUCAITA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	16	Mes	10	Año	2024	Día	29	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO EXTERNO, ASESOR JURIDI			DEPENDENCIA ASESOIIA CONCEJO					DIRECCIÓN CALLE 8 6 null 48						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CUCAITA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO CUCAITA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	22	Mes	07	Año	2024	Día	21	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2895-ABOGADA			DEPENDENCIA 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					DIRECCIÓN CALLE 8 6 null 48						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CUCAITA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO CUCAITA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	12	Mes	01	Año	2024	Día	12	Mes	07	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2895-ABOGADA			DEPENDENCIA 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					DIRECCIÓN CALLE 8 6 null 48						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ABOGADA INDEPENDIENTE				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3124770530			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	18	Mes	01	Año	2022	Día	31	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 323- ABOGADA			DEPENDENCIA 01 OFICINA JURIDICA					DIRECCIÓN CARRERA 93D 6 37 Torre14 Ofi 501						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ABOGADO INDEPENDIENTE				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3204717208			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	06	Mes	01	Año	2020	Día	17	Mes	01	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA JUNIOR II			DEPENDENCIA 01 OFICINA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 12A 71C 61 oficina 204						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD STAFF INTEGRAL S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3225201			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	11	Mes	05	Año	2015	Día	31	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA JUNIOR II			DEPENDENCIA 01 OFICINA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 40A 81A 177						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ABOGADA INDEPEDIENTE				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3143060736			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	21	Mes	07	Año	2014	Día	27	Mes	11	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL DEPENDIENTE JUDICIAL - ABOGADA			DEPENDENCIA ABOGADO JUDICIAL					DIRECCIÓN CALLE 8 13 52						

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	9	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0



La República de Colombia
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Personería Jurídica N° 47 de 1953 del Ministerio de Justicia
en cumplimiento de las leyes que regulan la Educación Superior
teniendo en cuenta que:

Seidy Tatiana Sierra Neiza

c.c. N° 1007473083

ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos
académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios,
le confiere el título profesional de:

Abogada

En testimonio le expide el presente Diploma firmado
y refrendado con el sello mayor de la Universidad, en
Bogotá, D. C. el 6 de Agoato del año 2021.


Marco Tulio Castellanos
Rector


Jorge González Torres
Abogado




Marco Tulio Castellanos
Secretario General

Registrado bajo el N° 2021

Inscrito en el Folio N° 275 del libro N° 2

Firma del Titular

Bogotá, D. C. a 6 de Agoato de 2021



UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

RES. 13932 REGISTRO CALIFICADO 15 DE AGOSTO DE 2018 MEN

ACTA DE GRADO NÚMERO B015-2021-1365

EN BOGOTÁ D.C. EL DÍA 06 DE AGOSTO DE 2021, SE REUNIERON EN EL AULA MAXIMA DE LA INSTITUCIÓN, EL RECTOR SU DELEGADO Y LOS DIRECTIVOS DE LA UNIVERSIDAD, CON EL OBJETO DE PRESIDIR LA CEREMONIA DE GRADO DE:

Leidy Tatiana Sierra Neisa

CC No. 1007473083

QUIEN TERMINÓ LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN EL AÑO 2018 Y CUMPLIÓ TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y POR LOS REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

Abogada

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y DE LA UNIVERSIDAD, PREVIO EL JURAMENTO REGLAMENTARIO SE HIZO ENTREGA DEL CORRESPONDIENTE DIPLOMA, EL CUAL SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2816 - FOLIO 273 - LIBRO 2.

Original Firmado:

MARCO TULIO CALDERÓN PEÑALOZA
Rector

Original Firmado:

LIGIA GONZÁLEZ CHAVES
Decano

Original Firmado:

HÉCTOR HUGO TABARES RAMIREZ
Secretario General

Es fiel copia tomada de su original el 06 de agosto de 2021.


HÉCTOR HUGO TABARES RAMIREZ
Secretario General



	ALCALDÍA MUNICIPAL CUCAITA NIT. 891.802.089-1		
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	FORMATO
	Versión 1.0	F-GC-12	20-04-2021
CERTIFICACIÓN O CONSTANCIA		Página 1 de 1	

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CUCAITA

CERTIFICA:

Que, la Doctora **LEIDY TATIANA SIERRA NEISA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.007.473.083 expedida en Bogotá, labora en el municipio de Cucaita, en el cargo de **PROFESIONAL JURÍDICA DE APOYO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO** desde el doce (12) de enero de dos mil veinticuatro (2024), hasta la fecha y desempeñando las siguientes funciones:

1. Mantener el archivo de gestión de la secretaria de Gobierno debidamente foliado conforme a lo establecido en las tablas de retención vigentes del municipio de Cucaita.
2. Apoyar en el desarrollo de los comités en los que la secretaria de gobierno sea la secretaria técnica y proyección de actas correspondientes, tales como juventudes Municipal, Mujer y Genero Municipal, comisión de personal, consejo territorial de paz, reconciliación y convivencia, política social, entre otros.
3. Apoyar en la elaboración de los diferentes Planes de Acción
4. Conceptuar, apoyar y orientar en los casos referentes a: derechos de petición, Procesos Disciplinarios y todo lo relacionado con la administración municipal, verificando el cumplimiento de los términos.
5. Apoyar la digitalización de documentos y cargue de información al SIA OBSERVA
6. Apoyar al enlace de Víctimas Municipal en la elaboración de los diferentes documentos requeridos y en el cargue de información a las diferentes plataformas de la Unidad de Víctimas del Ministerio del Interior como lo son VIVANTO, SGV Y RUSICST.
7. Las demás relacionadas con la atención a víctimas del conflicto armado, planes de acción, planes de mejoramiento, focalizaciones y orientaciones con la unidad de víctimas.
8. Realizar actividades de apoyo que garanticen la aplicación sostenibilidad y mejor continúa del MIPG de acuerdo con el nivel y naturaleza del empleo.
9. Realizar apoyo a la revisión diaria de los correos electrónico institucional a cargo de secretaria de gobierno.
10. Cargue de información contractual a la plataforma DIARI
11. Organizar la documentación suscrita por la secretaria de gobierno.
12. Apoyar de manera jurídica en los diferentes asuntos de la secretaria de gobierno.
13. Las demás que en relación del contrato y en la ejecución del mismo se generen

Se firma a los veintiuno (21) días del mes de marzo de 2024

LINA ROCÍO SANDOVAL FIGUEROA
 Secretaria de Gobierno

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	LINA ROCÍO SANDOVAL FIGUEROA	LINA ROCÍO SANDOVAL FIGUEROA	LINA ROCÍO SANDOVAL FIGUEROA
CARGO	Secretaria de Gobierno	Secretaria de Gobierno	Secretaria de Gobierno

Gobierno Calle 8 No. 6 – 48 Telefax 098 7340127 – Código Postal: 154060
 www.cucaita-boyaca.gov.co Email: contactenos@cucaita-boyaca.gov.co

Bogotá, 17 de enero de 2022

Señores:

A quien corresponda

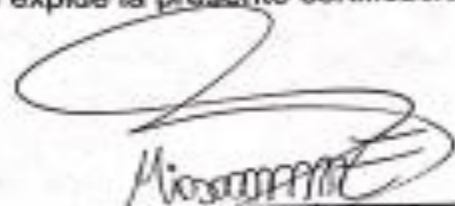
La ciudad D, C.

Asunto: Certificación laboral

MIGUEL ÁNGEL ESQUIVEL MONTIEL, mayor y vecino de la ciudad de Bogotá, identificado con cedula de ciudadanía número 1.007.399.613 quien en su calidad de Abogado coordinador externo de **Davivienda** certificamos que la señor(a) Leidy Tatiana Sierra Neisa, mayor y vecino(a) de La ciudad de Bogotá, identificad(a) con cedula de ciudadanía número 1.007.473.083, prestó servicios como abogada junior del departamento de jurídico desde el mes de enero de 2020 hasta 17 de enero de 2022 profesional que ha demostrado entrega y superación, así como la debida autonomía en toma de decisiones para el crecimiento de la empresa, la cual a desempeñando las siguientes funciones..

- Identificar y recopilar información jurídica necesaria para los procesos de asesoría jurídica probatoria
- Asistencia de audiencias asignadas por parte del jefe inmediato
- Elaboración de demandas, oficios, notificaciones, emplazamientos, retiro de títulos.
- Realizar informes mensuales de los procesos a cargo y realizar el impulso procesal requerido
- Trámites ante notarias
- En general todas las funciones de sustanciación y abogada junior
- Área asertiva en resolución de conflictos

Se expide la presente certificación laboral a los 17 días del mes de enero de 2022.



MIGUEL ÁNGEL ESQUIVEL MONTIEL
CC. 1.007.399.613
T.P. 325.947 del C.S.J
ABOGADO COORDINADOR DAVIVIENDA

MIGUEL ESQUIVEL ASOCIADOS. Oficina principal: calle 12ª # 71c- 61 Torre 5 oficina 204
TEL: 3204717208 BOGOTÁ D, C. Colombia.
Escribanos a: abogadomiguelangel3093@hotmail.com



**RUTH ALICIA GONZALEZ MONTIEL
ABOGADA**

Bogotá 20 de Enero de 2016

A quien corresponda!

Por medio de la presente hago constancia que la señora **LEIDY TATIANA SIERRA NEISA**, identificada con cedula de ciudadanía No 1 007 473 063 de Bogotá, laboro como dependiente judicial en procesos del area civil y familia desde el 21 de junio de 2014 hasta el 27 de noviembre de 2015 desempeñandose de manera responsable y organizada. Cumpliendo a cabalidad las funciones de organización, vigilancia en los procesos a cargo, así como funciones propias de su naturaleza.

Hago constar que durante el tiempo que la la señora **LEIDY TATIANA SIERRA NEISA** estuvo laborando para mí Ruth Alicia Gonzalez Montiel Abogada Especialista en derecho de familia, siempre se observo una actitud de superacion, iniciativa y responsabilidad, distinguiendose de igual manera por adquirir constantemente nuevos conocimientos sobre los procesos, por lo que no tengo impedimento de realizar esta certificación laboral que le permita superarse en otras áreas del derecho o en aquellas que ya maneja.

Cordialmente

Firma:
Ruth Alicia Gonzalez Montiel - Jefe inmediato
C.C. 45.433.057 de Cartagena
Teléfono 314.306 07 35



STAFF INTEGRAL
Soluciones profesionales para su empresa

Medellin, 1 de septiembre de 2021

Señores:

A quien pueda interesar

La ciudad

Asunto: Certificación

DANIELA GALVIS CAÑAS, mayor y vecino de la ciudad de Medellín, identificado con cedula de ciudadanía número 1.054.995.056 quien en su calidad de Abogada de **STAFF INTEGRAL S.A.S** identificada con NIT 900.692.063-7, sociedad legalmente constituida mediante documento privado de enero 07 de 2014, registrado ante la Cámara de Comercio de Medellín el 17 de enero de 2014, en el libro 9, bajo el No. 648, domiciliada en Medellín, certificamos que la señor(a) Leidy Tatiana Sierra Neisa, mayor y vecino(a) de La ciudad de Bogotá, identificad(a) con cedula de ciudadanía número 1007473083, prestó servicios como dependiente judicial desde el mes de mayo de 2015 hasta diciembre de 2015 y luego empezó sus funciones como auxiliar jurídica hasta diciembre de 2019 cumpliendo las siguientes funciones..

1. Revisión de procesos en Juzgados de la ciudad de Bogotá y Municipios aledaños y todas las funciones como dependiente judicial.
2. Asistencia de audiencias asignadas por parte del jefe inmediato para su debida representación.
3. Elaboración de demandas, oficios, notificaciones, emplazamientos, retiro de títulos, así como la encargada de realizar informes mensuales de los procesos a cargo
4. trámites ante la superintendencia de sociedades
5. Revisión de escrituras, compraventas, títulos valores.
6. En general todas las funciones de auxiliar jurídico y sustanciación.

Se expide la presente certificación laboral a los 1 días del mes de septiembre de 2021.

DANIELA GALVIS CAÑAS

CC. 1054995056

T.P 286.910

ABOGADA DE STAFF INTEGRAL S.A.S

Copyright © 2017 Staff Integral. Oficina principal: CALLE 40ª # 804-177

POB: (4) 3 2 2 5 2 0 1 Medellín- ANT, Colombia.

Web: www.staffintegral.com; Escribanos a: juridico@staffintegral.com



UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
PROGRAMA DE DERECHO

CERTIFICA QUE

SIERRA NEISA LEIDY TATIANA

CON CEDULA DE CIUDADANIA: 1007473083

CURSO Y APROBO

**LA CAPACITACION EN MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS QUE LO HABILITA PARA
EJERCER COMO ESTUDIANTE CONCILIADOR DEL CENTRO DE CONCILIACION DE CONSULTORIO JURIDICO**

LA CAPACITACION SE REALIZO EN LA CIUDAD DE BOGOTA
DEL 05 DE MARZO AL 27 DE MARZO DE 2015
CON INTENSIDAD DE 50 HORAS

98
Diciembre

Enilda Gonzalez



UNIVERSIDAD
Pontificia Católica del Perú

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS

El Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú otorga el
presente

DIPLOMA

a

Leidy Tatiana Sierra Neisa

por haber participado como Oradora en el Concurso de Derechos Humanos "Yachay",
realizado del 26 al 30 de septiembre de 2016.

Lima, septiembre de 2016

Safomón Lerner

Presidente

Elizabeth Salmón

Directora

20th Inter-American Human Rights Moot Court Competition
20^o Concurso Interamericano de Derechos Humanos
20^a Competição Inter-Americana de Direitos Humanos

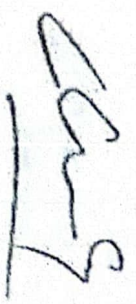
Academy on Human Rights and Humanitarian Law
American University Washington College of Law
Washington D.C., May 17-22, 2015

Congratulates / Felicita a / Parabeniza

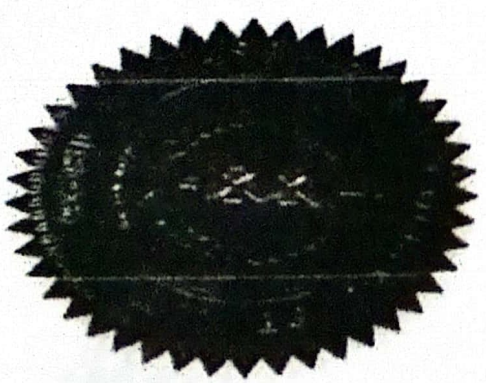
LEIDY TATIANA SIERRA NEISA

Bailiff/ Oficial de Corte/ Meirinho

for your participation
por su participación
por sua participação



Claudio Grossman
Dean,
Washington College of Law





Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LEIDY TATIANA SIERRA NEISA

Con Cedula de Ciudadanía No. 1007473083

Curso y aprobó la acción de Formación

DIGITACION DE TEXTOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Espinal, a los nueve (9) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA

Subdirector (E)
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

72847608 - 09/03/2021

FECHA REGISTRO



Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LEIDY TATIANA SIERRA NEISA

Con Cedula de Ciudadanía No. 1007473083

Curso y aprobó la acción de Formación

TECNICAS DE COMUNICACION EN EL NIVEL ADMINISTRATIVO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Soacha, a los once (11) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

ROBERTO PRIETO LADINO

Subdirector

CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

72937139 - 11/03/2021

FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LEIDY TATIANA SIERRA NEISA

Con Cedula de Ciudadanía No. 1007473083

Curso y aprobó la acción de Formación

CREATIVIDAD PARA LA SOLUCION DE CONFLICTOS LABORALES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Manizales, a los veinte (20) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

CARLOS ALBERTO OSPINA RIVERA

Subdirector

**CENTRO PARA LA FORMACION CAFETERA
REGIONAL CALDAS**

73637143 - 20/04/2021

FECHA REGISTRO



Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LEIDY TATIANA SIERRA NEISA

Con Cedula de Ciudadania No. 1007473083

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pereira, a los diez (10) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

Liliana López L.

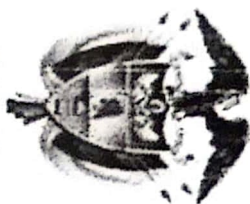
LILIANA LOPEZ LOPEZ

Subdirectora (E)

CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL RISARALDA

72888306 - 10/03/2021

FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LEIDY TATIANA SIERRA NEISA

Con Cedula de Ciudadanía No. 1007473083

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Campanilegre, a los veintiseis (26) días del mes de mayo de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

ALEXANDER OSPINA ZAMBRANO

Subdirector (E)

CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL
REGIONAL HUILA

82846513 - 26/05/2022

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9116802537572CC1007473083C.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:52:48 horas del 08/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1007473083**, Apellidos y Nombres **SIERRA NEISA LEIDY TATIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA ENTIDAD PRESTAD**, con NIT **900303007-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) “por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones” y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 “por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de enero de 2026, a las 18:58:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007473083
Código de Verificación	1007473083260108185836

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Boyacá - Casanare

Dirección de Capacitación - Boyacá

CERTIFICA QUE:

LEIDY TATIANA SIERRA NEISA

C.C 1.007.473.083

PARTICIPÓ en el CURSO

CURSO EN CONTRATACIÓN ESTATAL Y SECOP II

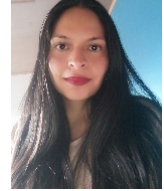
Realizado en Tunja, Boyacá entre el 2 y el 6 de Diciembre de 2023

Con una intensidad de 20 horas, Se expide en TUNJA, el 13 de Diciembre de 2023

MARÍA EYCID AVELLA FONSECA
Directora Territorial Boyacá- Casanare
Escuela Superior de Administración Pública ESAP



CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



900410026-5

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL

Certificado de aptitud: 1007473083-217109

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar: 2/01/2024 - MEDELLIN	Tipo de Examen: INGRESO
Paciente: LEIDY TATIANA SIERRA NEISA	Identificación: 1007473083
Fecha Nacimiento: 24/11/1994 Sexo: FEMENINO Edad: 29	Teléfono: Móvil: 3124770530
Estado Civil: SOLTERO(A)	Cargo:
Dirección: COCAITA	EPS: NUEVA EPS - Nueva Promotora de Salud
Empresa: PARTICULAR	Escolaridad: UNIVERSITARIO
	Sexo: FEMENINO Edad: 29

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

MEDICINA LABORAL

DIETA SALUDABLE Y CONSCIENTE. PRACTICAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS ACORDES CON SU ESTADO FÍSICO Y CONDICIÓN DE SALUD. REALIZAR MOVIMIENTOS DE ESTIRAMIENTO OSTEOMUSCULAR ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA JORNADA LABORAL. HIGIENE POSTURAL, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN PERFIL DE RIESGO, HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE. USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE LA DOTACIÓN. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO AL PROGRAMA DE LA EMPRESA. PRACTICAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS ACORDES CON SU ESTADO FÍSICO Y CONDICIÓN DE SALUD. INSTRUIR EN LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y LESIONES, REPORTE OPORTUNO DE INCIDENTES Y ACCIDENTES LABORALES. CUMPLIR LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

APTO PARA EL CARGO

Observaciones:

Nota Aclaratoria

De acuerdo con la circular No. 000543 del 15 de Septiembre de 2014 de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, la historia clínica ocupacional del trabajador únicamente puede ser conocida por terceros, previa autorización del paciente o en los casos previstos por la ley. En ningún caso, el empleador puede tener acceso a dicho documento.

RECOMENDACIONES DEL CARGO

- La silla que se utilice siempre debe tener espaldar, se recomienda apoyar siempre la espalda al espaldar de la silla y debe permitir la adecuada postura del trabajador.
- Se recomienda uso de apoyapiés y padmause para los trabajos en computador.
- Utilizar una adecuada higiene postural y mecánica corporal para la realización de su trabajo.
- Cuando trabaje con pantallas, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones: -Parpadee cada 5 segundos o cada vez que lo recuerde; -Aproximadamente cada 20 minutos de trabajo con el computador dirija su mirada a un punto lejano (6 metros); -Cada 3 horas de trabajo en computador, cierre los ojos suavemente e imagine una visión panorámica, como el mar, durante un minuto; -Sítuse siempre a por lo menos a 40 cms. de la pantalla y evite reflejos molestos; -Procure que el puesto de trabajo tenga adecuadas condiciones de iluminación, acorde con las exigencias del oficio.
- Continuar con las actividades implementadas por la empresa para la prevención del riesgo psicosocial.

ENFASIS EN EL EXAMEN OSTEOMUSCULAR Y COLUMNA: El examen estático y dinámico de la columna vertebral y el examen osteomuscular a nivel de los diferentes segmentos corporales es normal. No se evidencian atrofias, ni limitaciones de la movilidad, no hay dolor, ni el trabajador refiere sintomatología sobre manguito rotador, tendinitis del codo, síndrome del túnel del carpo, enfermedad de Quervain u otras patologías de los miembros inferiores. Se deben implementar todas las medidas de prevención y protección requeridas para prevenir patologías osteomusculares y accidentes de trabajo.

CONSIDERACIONES JURIDICAS RELATIVAS A LOS EXAMENES OCUPACIONALES: Las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social, reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales, con el objeto de determinar la aptitud para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo y establecer la existencia de restricciones o limitaciones. También establece que la empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO LABORAL del aspirante. Los documentos completos de la historia clínica ocupacional están bajo nuestra guarda y custodia, acorde con lo establecido en la resolución 1918 de junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera.

EL TRABAJADOR CERTIFICA QUE NO HA OMITIDO INFORMACION ACERCA DE SU ESTADO DE SALUD, TODO ES VERIDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO POR ESTA RAZON FIRMA EL CONSENTIMIENTO INFORMADO"

Tipo de Restricción

Condiciones, Factores, Agentes Asociados

Permanente

NO

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

NO

Información de Remisiones

NO

Tenny González
Jenny Damaris González
Exp. seguridad y salud en el trabajo
Lic. 75630 - Rm 1152691415



Médico Especialista en Salud Laboral
JENNY DAMARIS GONZALEZ MEJIA
75630 1152691415

Firma y cédula del Paciente
LEIDY TATIANA SIERRA NEISA
1007473083



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policia Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha 08/01/2026 07:05:26 p. m. el ciudadano con Cedula de Ciudadania N°. 1007473083 y Nombre: LEIDY TATIANA SIERRA NEISA.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana" Registro interno de validacion No. 132121312. La persona interesada podra verificar la autenticidad del presente documento a traves de la pagina web institucional digitando <https://www.policia.gov.co> menu ciudadanos/ consulta medidas correctivas con el documento de identidad y la fecha de expedicion del mismo. Esta consulta es valida siempre y cuando el numero de cedula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000



Dios y Patria

Policia Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:46:49 PM horas del 08/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1007473083**

Apellidos y Nombres: **SIERRA NEISA LEIDY TATIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288116583



PIB
19:47:46
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEIDY TATIANA SIERRA NEISA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007473083:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:

LEIDY TATIANA

APELLIDOS:

SIERRA NEISA

PRESIDENTE CONSEJO

SUPERIOR DE LA JUDICATURA

GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO



VER56632

UNIVERSIDAD
LA GRAN COLOMBIA/BTA

FECHA DE GRADO
06/08/2021

CONSEJO SECCIONAL
BOGOTA

CEDULA
1007473083

FECHA DE EXPEDICIÓN
30/12/2021

TARJETA N°
374570